



HECHO ESENCIAL

SOUTHWIND PARTNERS REAL ESTATE I FONDO DE INVERSIÓN

**Administrado por:
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 6 de agosto de 2025

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Southwind Partners Real Estate I Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, en relación con el artículo 9° y artículo 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Southwind Partners Real Estate I Fondo de Inversión** (en adelante el "Fondo").

Por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") se acordó citar a **Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo**, a celebrarse el día **lunes, 18 de agosto de 2025**, a las **11.00 horas** en primera citación, y a las **11.15 horas** en segunda citación —en caso de que en la primera citación no se alcanzare el quórum suficiente— en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, pudiendo aquellos aportantes que así lo deseen, participar mediante videoconferencia de conformidad a lo indicado más adelante.

La Asamblea tiene por objeto tratar en ella las siguientes materias:

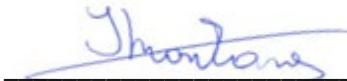
1. Aprobar la sustitución de la Administradora como administradora del Fondo y designar en su reemplazo a NVS Administradora General de Fondos S.A.;
2. Modificar la política de votación;
3. Modificar la denominación de la serie de cuotas "Ameris";
4. Modificar el procedimiento de liquidación del Fondo;
5. Modificar la política de indemnizaciones;
6. Modificar las disposiciones relativas a la resolución de controversias; y,

7. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea, traspaso de administración, incluido el otorgamiento del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.

Tendrán derecho a participar en la respectiva Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de asistencia remota y sistema de votación, se encuentran disponibles en el Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes de la Administradora, disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.